

Aviso de Privacidad Simplificado

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

En cumplimiento a Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad Tecnológica de Cancún, con domicilio en SM. 299, M. 5, L. 1, Carretera Cancún-Aeropuerto Km 11.5, código postal 77560, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

La información de carácter personal aquí proporcionada, únicamente podrá ser utilizada para fines de contacto en bolsa de trabajo y para realizar estudios de seguimiento académico de egresados, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

El dato personal de “correo electrónico” proporcionado para el contacto, nos será de utilidad para remitirle información relevante sobre el tema de bolsa de trabajo y seguimiento de egresados. Para este fin es necesario su consentimiento.

Si/No

Consiento que me sea remitida información en el tema a mi correo electrónico.

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de generar informes estadísticos del seguimiento académico y laboral de egresados.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: www.utcancun.edu.mx en la sección “Avisos de Privacidad”.

Fecha de actualización: 02 de octubre del 2017.